

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA

El funcionario de audiencias del Condado de Los Ángeles llevará a cabo una audiencia pública para analizar el proyecto que se describe a continuación. En la audiencia, se realizará una presentación y una descripción general del proyecto y cualquier persona interesada o agente autorizado podrá participar y hacer comentarios sobre el proyecto. Posteriormente, el funcionario de audiencias decidirá si aprobar o rechazar el proyecto o continuar la audiencia si fuera necesario. En caso de asistir, tendrá la oportunidad de testificar o puede presentar comentarios por escrito al planificador indicado abajo o en la audiencia pública. Si la decisión final sobre esta propuesta fuera impugnada en los tribunales, el testimonio podrá quedar limitado a las cuestiones surgidas antes de la

Fecha y hora de la audiencia: martes, 2 de junio de 2026, a las 9:00 a. m.

Ubicación de la audiencia: Salón de Registros, [320 W. Temple Street, Room 150, Los Ángeles, CA, 90012](#). Virtual (en línea) en bit.ly/ZOOM-HO. Por teléfono al (669) 444-9171 o al (719) 359-4580 (ID: 824 5573 9842)

Proyecto n.º: PRJ2024-001310-(1)

Ubicación del proyecto: 212 8th Avenue, Avocado Heights, dentro del área de planificación del Este del Valle de San Gabriel

Exención categórica de la CEQA: clase 1, instalaciones existentes

Descripción del proyecto: el solicitante solicita un Permiso de Uso Condicional Menor ("MCUP") para la operación de un predio para palés existente no autorizado en la zona M-1-BE-IP (Manufactura Ligera, Exclusión de Vallas Publicitarias – Zona de Preservación Industrial).

Más información: Steve Mar, 320 W. Temple Street, 13th Floor, Los Ángeles, CA, 90012. (213) 974-6411. smar@planning.lacounty.gov. planning.lacounty.gov.

Material del caso: <https://bit.ly/PRJ2024-001310>

En caso de necesitar adaptaciones razonables o recursos para personas con discapacidad, contacte al Coordinador de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA) llamando al (213) 974-6488 (voz) o al (213) 617-2292 (DTS) con una antelación mínima de 3 días laborables.